**TRÁMITE CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CONTRIBUCIONES ESTATALES Y FEDERALES COORDINADAS EN LÍNEA:**

1. **Ingresar a su Cuenta única en el portal**[**https://cuentaunica.siiafhacienda.gob.mx/Account/Login**](https://cuentaunica.siiafhacienda.gob.mx/Account/Login)

|  |
| --- |
| [Portal de Secretaría de Hacienda - Estado de Sonora :: Mi cuenta única](https://cuentaunica.siiafhacienda.gob.mx/Account/Login)SECRETARÍA DE HACIENDA. Palacio de Gobierno. Comonfort y Dr. Paliza, Planta Baja. Col. Centenario. C.P. 83260. ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE 01 800 3127011.cuentaunica.siiafhacienda.gob.mx |

1. **y generar el pago del derecho correspondiente, por $298.00 (podrá descargar su constancia una vez que se refleje el pago del derecho correspondiente, formas de pago que se reflejan de forma inmediata: Pago con tarjeta de crédito o debido en línea, Oxxo, Telecomm, Gasolineras ARCO, Gasolineras Chevron (Redco), Electra, Circle K, Seven Eleven, Walmart y HSBC).**

**TRÁMITE CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CONTRIBUCIONES ESTATALES Y FEDERALES COORDINADAS EN AGENCIA FISCAL.**

1. **ESCRITO FIRMADO POR EL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL**, dirigido al Agente Fiscal que corresponda a su domicilio, donde describa el motivo de la solicitud de la Carta de (No) Adeudos de Contribuciones Estatales y Federales Coordinadas.
2. **COPIA LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL.**
**A) Persona física**: credencial IFE O INE, licencia de conducir del Estado de Sonora o pasaporte mexicano del contribuyente.
**B) Persona moral**: identificación oficial de su representante legal anexando Acta Constitutiva.
**En el supuesto** que cuenten con empleados y tengan contratada una prestadora de servicios adjuntar el nombre de la prestadora y su Registro Federal de Contribuyentes.
3. **Constancia de Situación Fiscal del SAT**donde se especifiquen sus obligaciones fiscales con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y en su caso, también del aviso de apertura de sucursal, bodega, etc. en el Estado así como de su Registro Estatal de Contribuyentes.
4. **COPIA LEGIBLE DEL RECIBO DE PAGO** o bien, del pase a caja. ($298.00)

**PRESENTACIÓN**

La documentación indicada incluyendo pago vía ventanilla bancaria puede presentarse personalmente en Agencia Fiscal del Estado para dar inicio al trámite de revisión, para aceptación o rechazo del trámite solicitado.

**EXPEDICIÓN**

Su expedición será en el transcurso de 01 día hábil a partir de su presentación en la Agencia fiscal siempre y cuando no falte alguno de los documentos requeridos y el contribuyente se encuentre al corriente en sus obligaciones fiscales estatales y federales coordinadas, relativas a las actividades que realice en el Estado.

En el supuesto de tener adeudos, se le informará vía telefónica y el día hábil para su expedición, empezará a contar a partir de su pago o de la celebración de convenios de pago en parcialidades por la totalidad de los adeudos con que cuente.

los correos para mas informacion son **cmurrieta@haciendasonora.gob.mx** y **vrogel@haciendasonora.gob.mx**